

BASES LEGALES PARA EL SORTEO

RUTA DE LA ARQUITECTURA NEGRA

Bases Legales Sorteo RUTA DE LA ARQUITECTURA NEGRA

Objeto, Fechas y Ámbito

Mountain Wolf, a través de su cuenta de Instagram <https://www.instagram.com/mountainwolfspain/> realizará un sorteo llamado RUTA DE LA ARQUITECTURA NEGRA en el que podrán participar todos los usuarios de Instagram mayores de edad residentes en España, que sean seguidores de Mountain Wolf (@mountainwolfspain)

Nombre de la promoción

Mountain Wolf te regala una experiencia para dos personas en la RUTA DE LA ARQUITECTURA NEGRA el día 19 de junio de 2021.

Mecánica de Participación.

Los participantes deberán:

- Seguir a Mountain Wolf (@mountainwolfspain)
- Dar me gusta a la publicación del sorteo
- Comentar la publicación etiquetando a 1 cuenta
- Subir a stories la publicación del sorteo etiquetando a la cuenta @mountainwolfspain

Los usuarios podrán ver en todo momento las participaciones de otros concursantes.

Entre todos los participantes del sorteo se sorteará una experiencia para dos personas en la RUTA DE LA ARQUITECTURA NEGRA el día 19 de junio de 2021.

Los ganadores serán publicados en la cuenta oficial de Mountain Wolf (@mountainwolfspain) en Instagram. A los ganadores se les enviará un mensaje directo por Instagram adjuntando la información necesaria para disfrutar del premio.



Lugar y duración de la promoción

El presente sorteo solo tendrá validez en el territorio de España desde el 6 hasta el 12 de junio de 2021, ambas fechas inclusive. El 13 de junio se seleccionará al ganador del premio.

Premio

El premio consistirá en una experiencia para dos personas en la RUTA DE LA ARQUITECTURA NEGRA el día 19 de junio de 2021. Mountain Wolf, organizador de este sorteo, se pondrá en contacto con el ganador, por mensaje directo, a partir del día 12 de junio a fin de comunicarle que ha obtenido el premio y darle la indicación para canjearlo.

En el plazo de 3 días a contar a partir del día siguiente al de la comunicación de Mountain Wolf, el ganador deberá responder a Mountain Wolf confirmando su premio.

En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Sorteo, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado. El premio no será canjeable por su importe en dinero ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Mountain Wolf, que los utilizará para gestionar este Sorteo promocional, para contactar con el ganador y entregarle el premio y enviarle comunicaciones posteriores de Mountain Wolf. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: Av. de la Industria, 3, 28760 Tres Cantos, Madrid, indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por correo electrónico a la siguiente dirección rrss@walma.es

**Normas de control y seguridad.**

Mountain Wolf se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Mountain Wolf, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil de Instagram. Mountain Wolf se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Instagram por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad.

Asimismo, Mountain Wolf, se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Instagram, para que adopte las medidas que correspondan.

Igualmente, Mountain Wolf, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Mountain Wolf se reserva el derecho a descargar y excluir del sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

Mountain Wolf se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

Limitación de responsabilidad.

- Mountain Wolf no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Mountain Wolf hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.



- Mountain Wolf excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción.

- La simple participación en este sorteo implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Mountain Wolf, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Mountain Wolf, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

- Mountain Wolf, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del sorteo y en su caso otros medios. Mountain Wolf hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

- Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a Mountain Wolf. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

- No podrán participar en esta promoción:

a) Accionistas, directores y empleados de Mountain Wolf

b) Las personas que sean conyugues, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.

c) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción



Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación argentina. Cualquier controversia que resultará de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales pertinentes.